



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

Estamos Contigo

Manual para el empresario **durante el COVID 19**

Comprometidos con Casanare

¡Quédate en casa durante esta temporada!



Índice

Señor usuario para navegar por este documento de forma interactiva haga click en el tema de su interés.



Manual para el Empresario

Introducción



Resiliencia Empresarial



Respuesta Rápida a la Crisis



Medidas Económicas Adoptadas



Medidas Tributarias



Sector empresarial



Formación Virtual



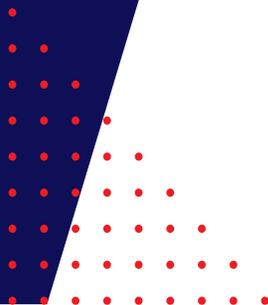
Servicios virtuales



Consultas Entidades del Estado



Directorio Comercial





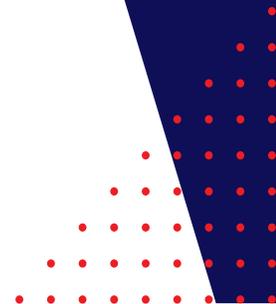
La interrupción de nuestras actividades cotidianas generadas por el **coronavirus (Covid-19)** causa una incertidumbre en la vida de las personas y de las empresas. Es por esto que los eventos masivos fueron cancelados, las solicitudes de pedidos anuladas, el consumo disminuido, hay restricciones en el transporte y la movilidad, y las personas se sienten desorientadas ante esta situación; lo que generó que principalmente se optará por la virtualización para comunicarnos y ejercer nuestras labores diarias.

La realidad exigió medidas, en algunos casos, drásticas e inmediatas, siendo especialmente los gerentes de las organizaciones y de las unidades productivas los llamados a liderar el cambio, tomar nuevas decisiones y colocando a prueba el verdadero liderazgo gerencial, que implica comunicación asertiva con sus colaboradores, nuevas líneas de trabajo anticipándose a la recuperación de sus negocios.

El presente manual, organizado por la Cámara de Comercio de Casanare, contiene una guía de medidas o recursos que los empresarios pueden encontrar útiles para afrontar la crisis originada por ésta condición de emergencia el **Covid-19**.



MANUAL PARA EL EMPRESARIO DURANTE EL COVID-19





RESILIENCIA EMPRESARIAL

¿Cómo
gestionar lo
inesperado?

La resiliencia es la capacidad que tiene todo ser humano para reponerse ante las situaciones adversas y las emociones más negativas. Es la fuerza interna que mueve a una persona para aguantar el chaparrón, para superar traumas, para sobrellevar una mala etapa y es precisamente este concepto el que debemos tener muy presente para saber afrontar la situación que estamos viviendo en estos momentos.

Según esto se pueden identificar algunas iniciativas que pueden guiar nuestro camino en los próximos meses:

- **Se necesitan empresas para sortear la grave crisis económica que viene después de la emergencia sanitaria.** Se debe garantizar la financiación de las pequeñas y medianas empresas que representan el gran tejido empresarial en el país, pero también impulsar las multinacionales que tendrán la oportunidad de consolidar sus operaciones y su competitividad internacional.

- **Las empresas forman parte de cadenas productivas, clústeres y redes en las cuales se deben impulsar.** Hay que generar modelos económicos de valor compartido, escalables y capacidades de innovación, que serán las principales fortalezas después de la gestión de recursos financieros.
- **La transparencia, la sinceridad y la información confiable.** Construcción de confianza a gran escala, redes sociales responsables, activas y sensibles que fomenten el capital reputacional de la empresa de manera casi inmediata.
- **La capacidad de gestión, iniciativa, recursos financieros y humanos determinarán la suerte de las empresas.** El nivel de afectación dependerá de la capacidad de gestión de cada organización y la manera de usar sus recursos disponibles. Hay que diferenciar las responsabilidades del gobierno y las del empresario; es decir, aquellas empresas que definen sus estrategias de comunicación y motivación con sus equipos, tienen mayores posibilidades de sobrevivir que las que atribuyen a factores externos la responsabilidad de no saber que hacer.

¿CÓMO GESTIONAR LO INESPERADO?



Las recomendaciones para la toma de decisiones gerenciales en esta situación de emergencia, son para reacción inmediata de acuerdo a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, pero hay que tener en cuenta que las decisiones complementarias avanzarán de acuerdo en la medida que la situación avance:

1

Definir qué es prioritario

Analizar riesgos de integridad física a lo largo de la cadena de valor:

- Definir qué proveedores, clientes o aliados están expuestos a riesgo de infectarse dada la naturaleza de sus actividades.
- Identificar en la empresa quiénes están en riesgo, según la naturaleza de su trabajo.
- Determinar la dimensión de los riesgos de salud en términos de casos positivos dadas las características de los involucrados (edad, género, etc.).
- Identificar las implicaciones económicas de los riesgos a la salud en mi red de valor, como por ejemplo, parar actividades, adecuar infraestructura, suspender pagos, etc.



**RESPUESTA
RÁPIDA
A LA
CRISIS**

¿Cómo proceder?

Identificación de actividades que se pueden hacer desde el confinamiento

- Infraestructura para adelantar dichas labores.
- Ajustes en los procesos según las limitaciones de entrenamiento e infraestructura.
- Identificación de proveedores y clientes con los que se pueden realizar negocios y procesos de colaboración que permita la sobrevivencia de los eslabones más vulnerables de la cadena de valor.
- Identificar personal con el que se pueda negociar anticipos al contrato laboral (vacaciones adelantadas, reducción de horario, redistribución de sueldo).
- Enfocarse a las actividades críticas con dedicación y acciones concretas.
- Solicitar a los bancos la regeneración de los créditos.



**RESPUESTA
RÁPIDA
A LA
CRISIS**

Priorizar medidas constructivas de aporte y apoyo

- Definir ayudas al personal para la situación de crisis, como apoyo en comida, implementos de cuidado de la salud, internet y tecnología en casa, entre otros.
- Identificación de apoyos a la cadena de valor, como seguir comprando a proveedores, abasteciendo a clientes, apoyos y servicios innovadores dirigidos a la comunidad vulnerable.
- Enfocarse en las actividades priorizadas con dedicación y acciones concretas.
- Establecer un equipo de trabajo en la empresa encargado de objetivos específicos. Este debe ser diverso en cuanto a jerarquía y unidades de organización. Es importante que también haya un equipo dedicado a formular estrategias para enfrentar las condiciones una vez haya pasado el punto más agudo de la emergencia.



¿Cómo proceder?

2

3

Socialización de la información

Generación de espacios de comunicación

- Escuchar al personal, proveedores, clientes y aliados sobre cómo están enfrentando la situación tanto en lo personal como en lo profesional, y de esta manera, construir soluciones conjuntas.
- Expresar sus propias experiencias, lecciones aprendidas y angustias sobre la situación.

Comunicación por diversos canales de las medidas tomadas

- Informar por mail, redes sociales o llamadas personales.
- Organizar espacios de comunicación con el personal, proveedores y clientes con una mayor frecuencia de lo acostumbrado.
- Comunicar de manera breve y, si es posible, apoyarse en imágenes para asegurar la comprensión de los mensajes en un momento de sobrecarga generalizada de comunicaciones.
- Comunicar lo necesario y lo seguro.



**RESPUESTA
RÁPIDA
A LA
CRISIS**



Se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo. **Decreto 486 de 2020**

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- Presentación y pago de la contribución para la promoción del turismo. **Decreto 397 de 2020.**
- Plazos para la renovación de los registros, entre ellos el mercantil hasta el 3 de Julio y Registro de Proponentes el 7 de Julio de 2020. Y los otros que integran el Registro Único Empresarial y Social (RUES). **Decreto 434 de 2020**
- Ampliación del Plazo para actualizar la información (RNBD) **Circular 003/2020.**
- **Decreto 507 de 2020:** fijación de precios Productos de la canasta básica, medicamentos y dispositivos médicos.



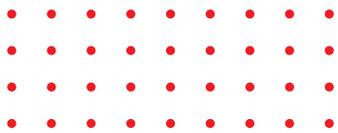
**Mayor
información visita:**

www.mincit.gov.co



MEDIDAS ECONÓMICAS

**Estimular la
economía y el
empleo**



LABORAL

- **Decreto 488 de 2020:** retiro de cesantías en los fondos privados y periodo de vacaciones.
- Prohibición a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas. **Circular 027 de 2020.**



 GOV.CO

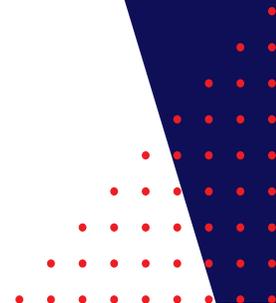
**Mayor
información visita:**

coronaviruscolombia.gov.co



MEDIDAS ECONÓMICAS

**Estimular la
economía y el
empleo**





MEDIDAS TRIBUTARIAS

IMPUESTOS NACIONALES

- **Decreto 435 de 2020:** modificación plazos de presentación de las declaraciones tributarias.
dapre.presidencia.gov.co
- **Decreto 435 de 2020:** modificación plazos de presentación de la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios.
dapre.presidencia.gov.co
- **Decreto 401 de 2020:** modificación plazos de presentación de las declaraciones tributarias.
dapre.presidencia.gov.co



APP y plataforma Web desarrolladas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para la denuncia por parte de los consumidores de situaciones de acaparamiento y especulación de precios.



SECTOR EMPRESARIAL

**Garantía de
abastecimiento**



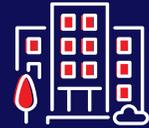
Restricción de las exportaciones de 24 productos que son necesarios para prevenir y contener el contagio de coronavirus entre la población. Para todos estos productos, se decreta un arancel del cero por ciento (0%) ad-Valorem, por el término de 6 meses.

Se reduce el arancel de aduanas para la importación de 53 bienes entre medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector agua y saneamiento básico.

Revisión con Fenaltiedades del sistema de información para monitorear el desabastecimiento y para identificar espacios de emparejamiento entre oferta y demanda para resolver los problemas de escasez. <http://abastecer.org/web>

Convocatoria “Empresarios por el Empleo” para identificar la oferta disponible de productos priorizados del sector salud, tales como tapabocas, guantes desechables, textiles de protección y elementos de bioseguridad, y para identificar necesidades puntuales de las empresas respectivas

Estrategia para el mapeo de alertas por posible desabastecimiento, a través de: grandes superficie y Fenalco, tiendas de proximidad, secretarías regionales de desarrollo económico y Colombia Productiva. La estrategia deberá permitir la articulación entre oferta y demanda para garantizar el abastecimiento.



SECTOR EMPRESARIAL

**Garantía de
abastecimiento**

ABC de alivios

para las pyme ante el COVID-19



Las medidas tomadas contribuyen a que las pyme puedan mantener los 7,6 millones de empleos que generan y cumplir con sus obligaciones de nómina.

1

Apoyos financieros para pago de nóminas

¿Cómo funcionan las nuevas medidas anunciadas para las pyme?

Existen dos fórmulas:



Opción 1:

El Fondo Nacional de Garantías aumentará a 90% el aval para que los bancos presten a micro, pequeñas y medianas empresas.

Opción 2:

Creación de bonos que respaldarán las deudas que tramiten las micro, pequeñas y medianas empresas ante los bancos en el momento en que acudan a la entidad a solicitar los recursos para financiar su nómina.



Esto significa que habrá condiciones de tasas y plazos flexibles, pero se deberán pagar una vez se normalicen las operaciones.

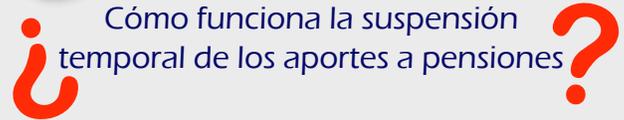
Esto significa que el Estado responde al banco hasta con el 90% del crédito otorgado a una micro, pequeña o mediana empresa en caso de no pago.

¿Qué empresas pueden optar por estos apoyos?

- Empresas con ventas anuales de hasta \$52.000 millones, siempre y cuando se comprometan a no despedir personal.
- Se otorgarán créditos con plazo de pago de hasta 36 meses.
- El 50% del costo de la comisión será asumido por el Gobierno Nacional.
- La persona natural o jurídica que lo solicite debe tener domicilio en Colombia.



Apoyos en materia laboral



Cómo funciona la suspensión temporal de los aportes a pensiones?

- El Ministerio de Hacienda anunció que la suspensión temporal de los aportes a pensiones tendrá una vigencia de dos meses.
- Esta medida busca mejorar el flujo de caja y priorizar el pago de nóminas.
- Con este ajuste el aporte de los empleadores pasa a ser de 2,25% y el de los empleados de 0,75%.



¿Qué implicaciones tiene esta medida?

- El pago de los aportes a salud se mantiene sin cambio.
- Durante este tiempo se mantendrá la cobertura del seguro provisional, que garantiza el pago de una pensión en caso de invalidez o una pensión de sobrevivencia a sus beneficiarios en caso de muerte.

3

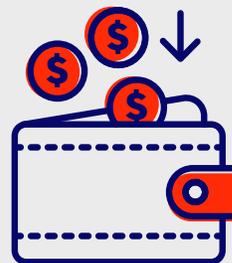
Alivios tributarios

¿Qué modificaciones ha tenido el calendario de pago de impuestos?

- El Gobierno Nacional modificó los vencimientos de la declaración de renta.
- El pago se hará según el/los último(s) dígito(s) del NIT sin tener en cuenta el dígito de identificación.

¿Cuáles son los plazos para grandes contribuyentes?

- Segunda cuota: entre el 21 de abril y el 5 de mayo de 2020.
- Tercera cuota y presentación de la declaración: entre el 9 de junio y el 24 de junio de 2020.



¿Cuáles son los plazos para persona jurídica (diferentes a los grandes contribuyentes)?

- Primera cuota: entre el 21 de abril y el 19 de mayo de 2020.
- Segunda cuota y presentación de la declaración: entre el 1 de junio y el 1 de julio de 2020.



Cómo funcionará el reembolso del saldo a favor en impuestos ?

- El Gobierno Nacional decretó la devolución automática de saldos a favor de impuestos.
- El dinero será girado máximo 15 días después de la fecha en que solicite la devolución ante la Dian.
- El trámite debe realizarse a través de los canales virtuales de la entidad.

Quiénes pueden acceder a esta devolución ?

- Tanto personas naturales como personas jurídicas que declaren renta o en casos de IVA.
- 



Puede consultar todas las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y las Alcaldías en tiempo real a través de:

[http://www.andi.com.co/Home/Pagina/5-asuntos-juridicos.](http://www.andi.com.co/Home/Pagina/5-asuntos-juridicos)



Así mismo se encuentra disponible la Guía para la Continuidad de los Negocios durante el COVID- 19 haciendo click aquí:



Colombia Responde para Todos: empresas de todos los tamaños y sectores. Crédito de Capital de Trabajo hasta por 3 años de plazo

Colombia Emprende e Innova: empresas con menos de 5 años de facturación. Créditos de hasta 100 millones por empresa y hasta por 3 años de plazo.

Emprendedores Agro: empresas de toda la cadena de valor Agro, con menos de 8 años de facturación. Créditos de hasta 70 millones por empresa y hasta por 3 años de plazo y 1 de gracia.

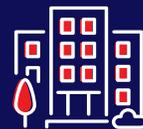
Emprendedores Agro: empresas de toda la cadena de valor Agro, con menos de 8 años de facturación. Créditos de hasta 70 millones por empresa y hasta por 3 años de plazo y 1 de gracia.

Emprendedores Agro: empresas de toda la cadena de valor Agro, con menos de 8 años de facturación. Créditos de hasta 70 millones por empresa y hasta por 3 años de plazo y 1 de gracia.



Mayor información visita:

www.mincit.gov.co



SECTOR EMPRESARIAL

Garantía de abastecimiento



- Línea de crédito por \$12.000 millones para micro, pequeños empresarios y emprendedores, enfocada en el sector del agro en todo el país.
- Se aplaza hasta por 4 meses el pago de las comisiones por la renovación de las garantías de los empresarios al FNG.
- Si un empresario no puede pagar la última cuota de un crédito, el FNG exonerará al empresario del pago de la comisión de dicha prórroga por un plazo de hasta 6 meses.
- El FNG garantizará necesidades de liquidez hasta por 2 billones de pesos para que las empresas puedan asumir los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos entre otros. Dirigido a empresas con ventas hasta \$51.951 millones.



Señor usuario haga click en el logotipo de la entidad para dirigirse al sitio web oficial.



- Se eliminó temporalmente arancel de aduanas para la importación de 110 productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria y para insumos y bienes de capital requeridos por el sector transporte.
- Gestiones de apoyo a empresas para que puedan operar bajo las medidas tomadas por los departamentos tomando todas las precauciones requeridas frente la situación de salud y salubridad.

- Línea especial de crédito “Colombia Responde” con \$250 mil millones en créditos para capital de trabajo dirigidos a empresas de turismo, aviación y espectáculos en vivo, y a los proveedores de estas industrias.

- Cupo de \$40.000 millones para las MiPymes prestadoras de servicios turísticos, para capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.
- Clientes de las líneas de Capital de Trabajo, Modernización Empresarial y Exprimiendo la Naranja podrán solicitar el aplazamiento de una o varias de las cuotas, ajustar el pago de intereses y ampliar el plazo del crédito hasta máximo 6 meses.
- Línea “Colombia Responde para Todos con 350.000 millones” para brindar liquidez que ayude al sostenimiento de micros, pequeñas, medianas o grandes empresas de todos los sectores económicos exceptuando tanto al sector agropecuario, como a las empresas financiadas a través de la línea Colombia





- Línea “Colombia Responde para Todos con 350.000 millones” para brindar liquidez que ayude al sostenimiento de micros, pequeñas, medianas o grandes empresas de todos los sectores económicos exceptuando tanto al sector agropecuario, como a las empresas financiadas a través de la línea Colombia Responde
- Línea Colombia Emprende - Innova con cupo por \$6.000 millones junto con iNNpuls Colombia, que busca beneficiar empresas jóvenes que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 96 meses (8 años) de facturación.
- Línea de crédito por \$12.000 millones para micro, pequeños empresarios y emprendedores, enfocada en el sector del agro en todo el país.



- Solución de crédito preferencial con \$11.000 millones de pesos canalizados a través de entidades financieras y Fintech colombianas que diseñen líneas especiales para emprendedores, startups y pequeñas empresas.





FORMACIÓN VIRTUAL



Contacto EFE

313 892 57 71

efe@cccasanare.com

Capacitación Virtual

La Escuela de Formalización Empresarial (EFE), es la escuela de negocios de la Cámara de Comercio de Casanare, especializada en formación empresarial con una metodología presencial y virtual, con espacios para encuentros que fortalezcan el tejido empresarial y la competitividad de la región. Interactúa con ofertas académicas a la medida del comerciante y comunidad en general.

Nuestros Aliados





Servicios virtuales

Nuestras Redes

-  Cámara de Comercio de Casanare
-  @CCCASANARE
-  @cccasanare
-  Cámara de Comercio de Casanare
-  310 201 60 00
-  Emprende Radio
-  Cámara de Comercio de Casanare

Tu salud es lo mas importante



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

Señor comerciante

Si tiene consultas sobre **arrendamiento de local comercial**, contáctenos para agendar una asesoría gratuita.

Nuestro centro ha dispuesto una tarifa especial de **\$ 120.000 COP** para la atención de las audiencias de Conciliación



@CCCASANARE



Agenda tu cita de
asesoría jurídica virtual

Yopal - Casanare

📞 313 228 37 62

kdiaz@cccasanare.com

sarenas@cccasanare.co

Contingencia COVID-19



Consulta en estas entidades el
ABECÉ de las medidas excepcionales,
ocasionales y temporales con motivo
del COVID-19

Presidencia de la
República

Ministerio Comercio
Industria y Turismo

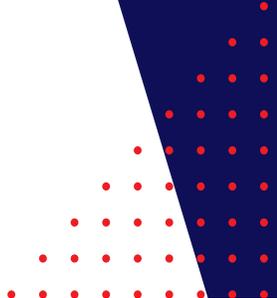
Superintendencia de
Industria y Comercio

Comfecámaras

Decretos Nacionales



CONSULTAS ENTIDADES DEL ESTADO Y DECRETOS





DIRECTORIO COMERCIAL



Consulta aquí nuestros directorios
empresariales del Departamento de
Casasare.

Directorio Comercial
Formalización

Directorio Proveedores
Cluster Oil & Gas

Directorio Empresarios
Turismo de Casanare

REFERENCIAS

Esta Guía se realizó gracias a los siguientes recursos:

Resiliencia empresarial. Universidad de los Andes.

Guía de respuesta rápida a la crisis del coronavirus. Universidad de los Andes.

Infograma Ministerio de Industria Comercio y Turismo

Ministerio de Trabajo

<https://www.cccasanare.co/centro-de-conciliacion/>

<https://efe.edu.co/>

<https://www.fng.gov.co/ES>

<https://www.mincit.gov.co/>

<https://www.bancoldex.com/>

<https://www.cccasanare.co/>

<https://uniandes.edu.co/>

<https://www.urosario.edu.co/>

<https://universidadean.edu.co/>



CÁMARA DE COMERCIO

C A S A N A R E

Estamos Contigo

Comprometidos con Casanare